FABRICA NL. DEL TIMBRE 1892




N.0.147.082
fol. 19.

Barcelona Sor. Soptenberta la cantidad de dos mil, cerscientas treinte y cinco pesetas por devolución de los cargos de Consumos de 1874-75 y 75-76, habiéndose retenida dicha agente i- gual cantidad por gastos de agencia y transferencia del expedidente; acordando por último que la citada cantidad se aplicara en pago de las obras de la casa Consistorial.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Montgé

Vicente Pujol

Isidro Pujol

Jerónimo Comas Juan

Remigio Formaguera

Vicente Sans

Pablo Escude

Juan Pelay

Juan Sans Escude

Sesión ordinaria día 8 de Mayo.

Sres. Presidente Pujol Montgé Formaguera Faust Pujol Albiñana Comadevall Vilas Escude

En el pueblo de Mollet á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Montgé, abrió se la sesión con lectura del acta anterior y

fue aprobada. Acto seguido el Sor. Presidente puso de nuevo a discusión el padrón de cédulas personales de este pueblo formado para el próximo año económico de 1892 a 93; y el Ayuntamiento, visto y examinado dicho padrón de cédulas y hallándolo conforme, después de proceder al debido examen con conformidad, acordó fuese remitido a la Administración de contribuciones de la Provincia para su aprobación.

Seguidamente dióse cuenta por el Sor. Presidente de una instancia producida por el Vecino Roca solicitando permiso para construir una acera en toda la extensión de la casa que posee en esta calle de la Piedad; y el Ayuntamiento en vista de la misma, acordó por unanimidad conceder al solicitante Sor. Roca permiso para la construcción de dicha acera, la cual deberá tener una anchura de un metro veinte centímetros, contando con el bordillo de la misma que deberá ser de piedra labrada.

Acordóse igualmente se procediera a la recomposición de los caminos vecinales de este pueblo, autorizando al Sor. Alcalde-Presidente para exigir de todos los vecinos obligados a ello, el número de jornales de prestación personal que con este fin fuesen necesarios.

Por último y con arreglo al presupuesto presentado por el Labrador D. Miguel Roses, acordóse se proceda por administración a la construcción de un puente o alcantarilla de absorción de las aguas pluviales que afluyen en la calle de la Carretera y en el cruce de la misma con la calle de San Vicente y camino del Cementerio, contribuyendo este Ayuntamiento al coste de dicha alcantarilla con la mitad de su importe y la otra mitad deberá ser pagada por el Sor. Ingeniero de la Provincia